

EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación jurídica, INVITACIÓN A COTIZAR 022 de 2020, « COMPRA DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA E.S.E HOSPITAL MARIÓ GAITÁN YANGUAS DE SOACHA: UN (1) DESFIBRILADOR DEA, UN (1) DESFIBRILADOR CON MARCAPASOS, CUATRO (4) MONITORES DE SIGNOS VITALES, DOS (2) SUCCIONADORES, UN (1) ELECTROCARDIOGRAFO, UNA (1) CAMILLA PARA AMBULANCIA, UN (1) ADIPOMETRO Y TRES (3) ATRILES CON RUEDAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS Y AMBULANCIA ASIGNADA AL CENTRO DE SALUD DE SIBATÉ. »

Marzo de 2020.

DOCUMENTOS	PROPONENTE		PROPONENTE		PROPONENTE		PROPONENTE	
	MEDIFAR SUMINISTROS FARMACEUTICOS S.A.S		ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S		C I COLOMBIAN MED S.A.S.		DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S	
	ACREDITA		ACREDITA		ACREDITA		ACREDITA	
Representante Legal	LUIS AFREDO PEÑA AMAYA		JUAN FRANCISCO SATA CRUZ LAVADO		CAMILO CARDONA BLANCO		DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S	
CONDICIONES		FOLIO		FOLIO		FOLIO		FOLIO
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	6	N/A	-	SI	6	SI	3
Si es Extranjero: cédula de extranjería, pasaporte vigente para titulares de visa de turista o visitante (de acuerdo con las normas migratorias vigentes)	N/A	-	SI	3	N/A	-	N/A	-
Poder	N/A	-	N/A	-	N/A	-	N/A	-
Certificado de Existencia y Representación Legal y Matricula Mercantil.	SI	8 al 12	SI	5 al 8	SI	2 a 4	SI	4 A 10
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	SI	7	N/A	-	SI	7	N/A	-
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	23-24	SI	Entidad Verifica	SI	17-18	SI	19 y 20
Registro Único Tributario.	SI	13 a 15	SI	10 y 11	SI	5	SI	11 a 14
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	21 y 22	SI	Entidad Verifica	SI	12 Y 13	SI	17 y 18
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	16	SI	13	SI	8	SI	15

EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación jurídica, INVITACIÓN A COTIZAR 022 de 2020, « COMPRA DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA: UN (1) DESFIBRILADOR DEA, UN (1) DESFIBRILADOR CON MARCAPASOS, CUATRO (4) MONITORES DE SIGNOS VITALES, DOS (2) SUCCIONADORES, UN (1) ELECTROCARDÍOGRAFO, UNA (1) CAMILLA PARA AMBULANCIA, UN (1) ADIPIOMETRO Y TRES (3) ATRILES CON RUEDAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS Y AMBULANCIA ASIGNADA AL CENTRO DE SALUD DE SIBATÉ. »

DOCUMENTOS	PROPONENTE		PROPONENTE		PROPONENTE		PROPONENTE	
	MEDIFAR SUMINISTROS FARMACEUTICOS S.A.S		ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S		C I COLOMBIAN MED S.A.S.		DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S	
	ACREDITA		ACREDITA		ACREDITA		ACREDITA	
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	SI	17 a 20	SI	15	SI	9 a 11	SI	16
Antecedentes Judiciales	SI	26	SI	24	SI	15	SI	Entidad verifica.
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI	25	SI	Entidad Verifica	SI	14	SI	Subsanado
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
ABOGADO JURÍDICA

ORIGINAL FIRMADO
MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO COLMENARES
ASESOR JURÍDICO

Soacha, 17 de Marzo de 2020

PARA: JORGE GARCIA
Asesor jurídico

DE: YON ALFARO GUEVARA
Ingeniero Biomédico

ASUNTO: Evaluación técnica para la compra de los siguientes equipos biomédicos: un (1) Desfibrilador DEA, un (1) Desfibrilador con Marcapasos, cuatro (4) Monitores de Signos Vitales, dos (2) succionadores, un (1) Electrocardiógrafo, una (1) Camilla para Ambulancia, un (1) Adipometro y tres (3) atriles con ruedas para el servicio de Urgencias Pediátricas y Ambulancia asignada al Centro de Salud de Sibaté.

OBJETO: Compra de los siguientes equipos biomédicos para la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha: un (1) Desfibrilador DEA, un (1) Desfibrilador con Marcapasos, cuatro (4) Monitores de Signos Vitales, dos (2) succionadores, un (1) Electrocardiógrafo, una (1) Camilla para Ambulancia, un (1) Adipometro y tres (3) atriles con ruedas para el servicio de Urgencias Pediátricas y Ambulancia asignada al Centro de Salud de Sibaté.

Análisis Técnico

El proponente presenta propuesta técnica en la que se señalará en forma clara y concreta el alcance de los servicios ofrecidos, REQUISITO CUMPLE- NO CUMPLE.

CRITERIO A EVALUAR	OFERENTE 1 MEDIFAR	OFERENTE 2 ULTRASCHALL	OFERENTE 3 COLOMBIAN MED	OFERENTE 4 DOTASALUD
Ficha técnica del fabricante por cada uno de los equipos adquiridos.	NO CUMPLE El proponente no adjunta en su totalidad las fichas técnicas y en su lugar adjunta algunos brochure con los cuales no se logra la validación de las especificaciones técnicas de los equipos que oferta. Folios: 39-56.	NO CUMPLE El proponente adjunta las fichas técnicas completas de las cuales se logra evidenciar que algunas características técnicas de los equipos biomédicos no cumplen con las especificaciones técnicas del producto a contratar. Folios 43, 44, 45, 46, 54, 64, 65, 72, 78, 87, 90, 93.	NO CUMPLE El proponente no adjunta en su totalidad las fichas técnicas y en su lugar adjunta algunos brochure con los cuales no se logra la validación de las especificaciones técnicas de los equipos que oferta. Folios: 25-40.	CUMPLE El proponente adjunta todas las fichas técnicas con las cuales se logra validar las especificaciones técnicas de los equipos de la oferta. Folios: 23, 24, 29, 30, 34, 35, 36, 41, 42, 45, 46, 47, 60, 64, 65, 69.
Presenta certificación de la disponibilidad de los repuestos y/o accesorios por mínimo 5 años a partir de la instalación de los equipos biomédicos.	CUMPLE El proponente adjunta certificación de la disponibilidad de los repuestos y/o accesorios de los equipos ofertados. Folio: 68.	CUMPLE El proponente adjunta certificación de la disponibilidad de los repuestos y/o accesorios de los equipos ofertados. Folio: 41.	CUMPLE El proponente adjunta certificación de la disponibilidad de los repuestos y/o accesorios de los equipos ofertados. Folio: 23.	CUMPLE El proponente adjunta certificación de la disponibilidad de los repuestos y/o accesorios de los equipos ofertados. Folio: 22.

<p>Protocolo de mantenimiento por cada uno de los equipos adquiridos.</p>	<p>NO CUMPLE El proponente no adjunta en su totalidad los protocolos de mantenimiento por cada uno de los equipos a adquirir. Folios: 69-76.</p>	<p>CUMPLE El proponente adjunta en su totalidad los protocolos de mantenimiento por cada uno de los equipos a adquirir. Folios: 49, 50, 51, 52, 58, 59, 60, 61, 62, 70, 75, 76, 82, 83, 84, 85, 88, 91, 94.</p>	<p>CUMPLE El proponente adjunta en su totalidad los protocolos de mantenimiento por cada uno de los equipos a adquirir. Folios: 42-50.</p>	<p>CUMPLE El proponente adjunta en su totalidad los protocolos de mantenimiento por cada uno de los equipos a adquirir. Folios: 28, 33, 40, 44, 59, 63, 68, 72.</p>
<p>Registro Sanitario por cada uno de los equipos adquiridos</p>	<p>NO CUMPLE El proponente no adjunta en su totalidad los registros sanitarios de los equipos a adquirir. Folios: 58-67.</p>	<p>NO CUMPLE El proponente no adjunta en su totalidad los registros sanitarios de los equipos a adquirir. Folios: 47, 55, 56, 66, 67, 68, 73, 79, 80.</p>	<p>NO CUMPLE El proponente no adjunta en su totalidad los registros sanitarios de los equipos a adquirir. Folios: 52-64.</p>	<p>CUMPLE El proponente adjunta todos los registros sanitarios de los equipos a adquirir. Folios: 25, 26, 27, 31, 32, 37, 38, 39, 43, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 62, 66, 67, 70, 71.</p>
<p>Certificado de garantía que ampare la calidad de los bienes suministrados.</p>	<p>CUMPLE El proponente entrega certificado de garantía donde ofrece cubrimiento por un (1) año a partir de la fecha de entrega de la propuesta de los equipos biomédicos objeto de esta invitación. Folio: 77.</p>	<p>CUMPLE El proponente entrega certificado de garantía donde ofrece cubrimiento por un (1) año a partir de la fecha de entrega de la propuesta de los equipos biomédicos objeto de esta invitación. Folio: 39.</p>	<p>CUMPLE El proponente entrega certificado de garantía donde ofrece cubrimiento por un (1) año a partir de la fecha de entrega de la propuesta de los equipos biomédicos objeto de esta invitación. Folio: 21.</p>	<p>CUMPLE El proponente entrega certificado de garantía donde ofrece cubrimiento por un (1) año a partir de la fecha de entrega y puesta en funcionamiento de los equipos biomédicos objeto de esta invitación. Folio: 21.</p>

Sin otro particular.

Cordialmente,


YON ALFARÓ GUEVARA
Ingeniero Biomédico

Soacha; 17 de Marzo de 2020

PARA: JORGE GARCIA
Asesor jurídico

DE: YON ALFARO GUEVARA
Ingeniero Biomédico

ASUNTO: Evaluación de experiencia para la compra de los siguientes equipos biomédicos: un (1) Desfibrilador DEA, un (1) Desfibrilador con Marcapasos, cuatro (4) Monitores de Signos Vitales, dos (2) succionadores, un (1) Electrocardiógrafo, una (1) Camilla para Ambulancia, un (1) Adipometro y tres (3) atriles con ruedas, para el servicio de Urgencias Pediátricas y Ambulancia asignada al Centro de Salud de Sibaté.

OBJETO: Compra de los siguientes equipos biomédicos para la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha: un (1) Desfibrilador DEA, un (1) Desfibrilador con Marcapasos, cuatro (4) Monitores de Signos Vitales, dos (2) succionadores, un (1) Electrocardiógrafo, una (1) Camilla para Ambulancia, un (1) Adipometro y tres (3) atriles con ruedas para el servicio de Urgencias Pediátricas y Ambulancia asignada al Centro de Salud de Sibaté.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia para efectos de calificación en contratos ejecutados durante los dos (2) años anteriores a la fecha de entrega de la oferta cuyo objeto sea la venta de equipos médicos y/o biomédicos con instituciones prestadoras de servicios de salud.

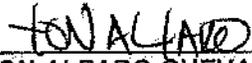
Para efectos de calificación se verificarán máximo una (1) certificación de contratos, cumpliendo con los parámetros establecidos

CERTIFICACIONES PRESENTADAS	OFERENTE 1 MEDIFAR	OFERENTE 2 ULTRASCHALL	OFERENTE 3 COLOMBIAN MED	OFERENTE 4 DOTASALUD
Una (1) Certificación	<p>CUMPLE</p> <p>El proponente hace entrega de una certificación: Municipio de Coper el 05 de diciembre 2018 por un valor de \$258.229.918, donde acreditan experiencia en contrato ejecutado durante los dos años anteriores a la fecha en venta de dispositivos médicos, cumpliendo con los parámetros establecidos para esta evaluación. Folio: 79.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El proponente hace entrega de una certificación: Fuerza Aérea Colombiana el 08 de agosto 2019 por un valor de \$39.580.000, donde acreditan experiencia en contrato ejecutado durante los dos años anteriores a la fecha en venta de dispositivos médicos, cumpliendo con los parámetros establecidos para esta evaluación. Folio: 31.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El proponente hace entrega de una certificación: Dotasalud JC S.A.S el 26 de octubre 2018 por un valor de \$70.237.635, donde acreditan experiencia en contrato ejecutado durante los dos años anteriores a la fecha en venta de dispositivos médicos, cumpliendo con los parámetros establecidos para esta evaluación. Folio: 72.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El proponente hace entrega de una certificación: Municipio de Villavicencio el 08 de noviembre 2018 por un valor de \$1.807.553.523, donde acreditan experiencia en contrato ejecutado durante los dos años anteriores a la fecha en venta de dispositivos médicos, cumpliendo con los parámetros establecidos para esta evaluación. Folio: 73.</p>

Para efectos de la evaluación de experiencia se tuvieron en cuenta únicamente las certificaciones de contratos cuyo valor fue igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso.

Sin otro particular.

Cordialmente,


YON ALFARO GUEVARA
Ingeniero Biomédico



FORMATO EVALUACION ECONOMICA

PROCESO: Gestión Jurídica

CÓDIGO JUR-FTO-15

VERSION 01

VIGENCIA 12/02/2019

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PUBLICA	INVITACIÓN A COTIZAR	CONTRATACIÓN DIRECTA
		X	
OBJETO	Compra de los siguientes equipos biomédicos para la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha: un (1) Desfibrilador DEA, un (1) Desfibrilador con Marcapasos, cuatro (4) Monitores de Signos Vitales, dos (2) succionadores, un (1) Electrocardiógrafo, una (1) Camilla para Ambulancia, un (1) Adipometro y tres (3) atriles con ruedas para el servicio de Urgencias Pediátricas y Ambulancia asignada al Centro de Salud de Sibaté.		
VALOR	\$ 78.244.000 SEGÚN CDP		
OFERENTE 1			
RAZÓN SOCIAL	DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S		
NIT/CC	900.053.297-2		
OFERENTE 2			
RAZÓN SOCIAL			
NIT/CC			
OFERENTE 3			
RAZÓN SOCIAL			
NIT/CC			
OFERENTE 4			
RAZÓN SOCIAL			
NIT/CC			
OFERENTE 5			
RAZÓN SOCIAL			
NIT/CC			
OFERENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA O % DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE	
OFERENTE 1	\$ 77.835.520	CUMPLE	
OFERENTE 2			
OFERENTE 3			
OFERENTE 4			
OFERENTE 5			
OBSERVACIONES:			
De acuerdo a la verificación de cada uno de los ítems de la evaluación económica de la propuesta presentada se evidencia que la empresa DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S cuenta con la experiencia necesaria basándose en la normatividad legal vigente para la venta de equipos biomédicos que se requiere para la dotación del servicio de urgencias pediátricas del Hospital y la ambulancia del Centro de Salud de Sibaté, por tanto la propuesta económica que presenta se encuentra dentro del rango de presupuesto asignado siendo así la oferta más favorable.			
ANEXOS:	SI	FOLIOS	NO

José L. Alvarado
 José L. Alvarado
 Ingeniero Biomédico

Soacha, 17 de Marzo de 2020

PARA: JORGE GARCIA
Asesor jurídico

DE: YON ALFARO GUEVARA
Ingeniero Biomédico

ASUNTO: Evaluación económica para la compra de los siguientes equipos biomédicos: un (1) Desfibrilador DEA, un (1) Desfibrilador con Marcapasos, cuatro (4) Monitores de Signos Vitales, dos (2) succionadores, un (1) Electrocardiógrafo, una (1) Camilla para Ambulancia, un (1) Adipometro y tres (3) atriles con ruedas para el servicio de Urgencias Pediátricas y Ambulancia asignada al Centro de Salud de Sibaté.

OBJETO: Compra de los siguientes equipos biomédicos para la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha: un (1) Desfibrilador DEA, un (1) Desfibrilador con Marcapasos, cuatro (4) Monitores de Signos Vitales, dos (2) succionadores, un (1) Electrocardiógrafo, una (1) Camilla para Ambulancia, un (1) Adipometro y tres (3) atriles con ruedas para el servicio de Urgencias Pediátricas y Ambulancia asignada al Centro de Salud de Sibaté.

Análisis Económico

Para la evaluación de este criterio sólo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan sido ADMITIDAS JURÍDICAMENTE y que hayan CUMPLIDO con los requisitos TÉCNICOS.

El cual se deberá ofertar de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.

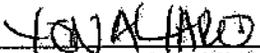
Cuando el proponente omita incluir el IVA de un bien que esté gravado, se entiende que está incluido dentro del valor ofertado.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO DOTASALUD	IVA	VALOR TOTAL CON IVA	PUNTAJE
1	Desfibrilador DEA	UNO (1)	\$ 6.730.000	\$ 1.278.700	\$ 8.008.700	500 PUNTOS
2	Desfibrilador con Marcapasos	UNO (1)	\$ 18.760.000	\$ 3.564.400	\$ 22.324.400	
3	Monitores de Signos Vitales	CUATRO (4)	\$ 6.760.000	\$ 1.284.400	\$ 32.177.600	
4	Succionadores	DOS (2)	\$ 880.000	\$ 167.200	\$ 2.094.400	
5	Electrocardiógrafo	UNO (1)	\$ 6.020.000	\$ 1.143.800	\$ 7.163.800	
6	Camilla para Ambulancia	UNO (1)	\$ 4.100.000	\$ 779.000	\$ 4.879.000	
7	Adipometro	UNO (1)	\$ 176.000	\$ 33.440	\$ 209.440	
8	Atril con ruedas	TRES (3)	\$ 274.000	\$ 52.060	\$ 978.180	
TOTAL					\$ 77.835.520	

La mayor calificación la obtendrá la propuesta cuyos valores unitarios incluido IVA sea la más económica, las demás propuestas recibirán la calificación que corresponda.

Sin otro particular.

Cordialmente


YON ALFARO GUEVARA
Ingeniero Biomédico

CONSOLIDADO DE RESULTADOS INVITACIÓN A COTIZAR 022 de 2020

«COMPRA DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA: UN (1) DESFIBRILADOR DEA, UN (1) DESFIBRILADOR CON MARCAPASOS, CUATRO (4) MONITORES DE SIGNOS VITALES, DOS (2) SUCCIONADORES, UN (1) ELECTROCARDIOGRAFO, UNA (1) CAMILLA PARA AMBULANCIA, UN (1) ADIPOMETRO Y TRES (3) ATRILES CON RUEDAS PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS Y AMBULANCIA ASIGNADA AL CENTRO DE SALUD DE SIBATÉ. »

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso, el resultado es el siguiente:

	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE
EVALUACIÓN	MEDIFAR SUMINISTROS FARMACEUTICO S.S.A.S	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S	C/I COLOMBIAN MED S.A.S.	DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S
EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	NO SE EVALÚA	NO SE EVALÚA	NO SE EVALÚA	500 PUNTOS
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	500 PUNTOS

ORIGINAL FIRMADA
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
GERENTE
E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA

Soacha- Cundinamarca, a los veintiséis (26) días de marzo de 2020

Proyectó Jorge Alberto García González - Abogado de Jurídica
V/B. Dr. Miguel Ángel Llojero C.- Asesor Jurídico.
V/B. Dr. Pedro Enrique Chaves C. - Subgerente Administrativo

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX.7312230. email: hngysoacha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85, Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca